

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región



Las tormentas.-

Su remedio

«La cosecha de trigo, que está sin segar aún, ha sido destruida por las tormentas, y no hay que decir lo ocurrido en las huertas garbanzales, viñedos y olivares.»

«Las pérdidas están representadas por millones de reales y en compensación de tanta calamidad que viene á remachar el clavo, pues ya se padeció quebranto con las heladas de Mayo; no queda más recurso que la condonación de contribuciones por un año.»

«Una limosna con la que el Estado subviene á indemnizar á los labradores de tamañas pérdidas.»

«Hay que buscar medios más heroicos.»

LA REGIÓN del 15 de Julio.

Efectivamente, hay que buscar remedios más heroicos, más eficaces, más prácticos y que llenen el objeto de remediar tales calamidades con preferencia á la mezquina limosna que despues de enojosas y molestas peticiones del Diputado del distrito, despues de largo y tortuoso expediente, conceda la Diputación provincial, el Estado, la autoridad, en fin, á quien compete esta concesión, de una condonación ó perdón de contribuciones, que no es condonación, perdón, ni nada, toda vez que la concesión, que el alivio que se otorga en favor de un pueblo, de una comarca, de una provincia, ó de varias, redundan en gravámen y perjuicio de los otros pueblos de la provincia, ó en el de las demás provincias de la nación, puesto que la contribución que á uno ó varios pueblos, á una ó varias provincias se condona, es cuota á más repartir entre los demás pueblos de la provincia, ó entre las demás provincias que no han sufrido la calamidad que se trata de remediar.

Hay que buscar remedios eficaces, prácticos, racionales y que no perjudiquen á tercero cual acontece con la ridícula é inútil condonación de contribuciones.

Uno de los que considero más racional y práctico, de más eficaces resultados y con ligero gravámen para el labrador, es el seguro de cosechas; pero no el seguro en una sociedad de seguros de esas de título rimbombante, que son sociedades timos en las que figurando los nombres de algunos excelentes señores al frente de sus consejos se presenta un activo mentira, haciendo imposible la indemnización del siniestro, con solo consignar en su reglamento, que el cobro de los daños se verificará en las Quimbambas.

No, el seguro que considero eficaz, práctico y de excelentes resultados para los labradores, es el seguro mútuo entre los mismos labradores, constituyendo la sociedad al amparo y bajo la protección de la Diputación provincial que debe proporcionar á los labradores facilidades sin cuento para poder establecer en ella la afición que hay necesi-

dad de crear otorgándoles gratis el servicio de imprenta para la formación de Reglamento, publicación de circulares, estados y pólizas; siendo la Diputación la que empiece por dirigirse á los pueblos encareciéndoles la conveniencia, mejor dicho la necesidad de constituir la Sociedad.

Una vez tomada la iniciativa por la Diputación y acogida la idea por los labradores se deberá pasar á los Alcaldes una circular, á fin de que en cada pueblo se formen relaciones de asociados en las que se estamparán los datos relativos á los frutos que cada vecino trata de asegurar.

Siendo diferentes los riesgos que los viñedos y olivares corren, con relación á los demás productos agrícolas, por el mayor espacio de tiempo de exposición en que se hallan, debe hacerse división de la Sociedad de Seguros de cosechas en dos secciones, creando dos cajas distintas, una para atender al seguro de los cereales, legumbres, etc., y otra al de los viñedos y olivares; con completa y absoluta separación en sus operaciones, aunque sean unos mismos los socios, siendo la Diputación la que gobierne, rija y atienda á los cuidados, desarrollo y administración de la Sociedad y únicamente en el caso de sentirse la necesidad de atender á la adición, supresión de algún precepto, reglamentario, ó reforma de las disposiciones del Reglamento, deberá convocarse á Junta general, la que se compondrá de los señores Diputados provinciales y de todos los señores propietarios y labradores asociados.

Aunque como dejo expuesto, considero uno de los mejores y el medio más eficaz el atender al alivio y remedio de los daños causados por las tormentas de granizo y piedra por medio de Sociedades de seguros mútuos como la que dejo planeada, no quiere decir esto, que me parezcan ilusorios y haya de hacerse desprecio, relegándolos al olvido de los medios que la ciencia y experiencia vayan aconsejando, tales como los paraganizos, cañones agrícolas, etc., etc.; pero éstos y los útiles necesarios para la defensa de los campos, debe irlos adquiriendo y propagando la Sociedad que se establezca.

LAUREANO IRAZABÁBAL.

Pequeñeces

SORPRESA

La gentileza de Elisa era solo comparable á la de mis bondadosas lectoras. Alta, sonrosada, de curvas divinas, facciones correctas, grandes ojos y cabello de ébano, hacia perder los sentidos al más flemático; tenian sus labios la frescura del rocío, y sus manos finas y esculturales parecían hechas para no tocar más que flores y ser besadas con respeto.

Siendo hija única de una familia bastante adinerada y el ídolo de sus padres, de creer es que disfrutase de una felicidad y una bienandanza envidiables. Y sin embargo no era así.

Pudiendo ser feliz, tenia la desgracia de estar enamorada, y la todavía mayor de que sus inmediatos progenitores pusieran mala cara y arrugas en el ceño cada vez que el pretendiente (no recuerdo su nombre) pisaba hasta desgastarlas las aceras de enfrente de la casa.

Fueron inútiles los ruegos y las súplicas que á sus padres dirigió para que no se opusiesen á su dicha interceptando las amorosas relaciones; y últimamente, sin esperanza ya de lograr nada permanecía en silencio, componiendo á solas tristes elogios en recuerdo de su pérdida ventura.

¡Que vida más triste la suya!

Todos los días soñaba con su amor desvanecido, y cuando nadie la veía daba rienda suelta á su dolor abriendo las válvulas del corazón; y entonces aquellos ojos hermosos y llenos de inocencia se empañaban, se humedecían y dejaban deslizarse por la mejilla abajo una lágrima temblorosa, silenciosa, y luego otra y despues otras...

**

Aquel día era la víspera del santo de Elisa.

—¿Qué me regalarás mañana que es mi santo, mamá?—preguntó de sobremesa.

—Nada hija repuso la madre con calma estudiada.

—¿Nada?

—No te haré ningún regalo, pero te daré una agradable sorpresa.

—¿Una sorpresa? ¿Cuál es?

—Ten paciencia, curiosilla. Ya la sabrás.

—¿Dimela ahora, mamá!

—Mira; mañana...

—¿Querás callarte, habladora?—exclamó el padre interrumpiendo el diálogo, y la lectura de LA REGIÓN.—¿No puedes esperar hasta mañana? A que acabarás por decirselo hoy?

—Pierde cuidado, hombre. Nada saldrá hoy de mi boca.

**

El siguiente día, á la hora de costumbre, penetró la madre en la habitación de Elisa para despertarla.

—Muy buenos y muy felices días, hijita.

—Gracias, mamá. ¿Y la sorpresa?

—¡Ah! ¡tanta! Cuanas ganas tienes de saberlo. ¿A que no la adivinas?—Seguramente, no—repuso Elisa con acento que revelaba el mal humor y la no bien reprimida rabia que sentía por no dar en el quid de la dichosa sorpresa. Y como disponiéndose á escuchar, sacó de entre las sábanas sus blanquíssimos brazos, brazos finos, torneados, elegantes, y entrelazó sus manos debajo de la cabeza, cuyos cabellos cubrían parte de la almohada...

Pasito á pasito, fué acercándose hacia ella su madre.

—Hoy, ¿sabes quien vendrá á comer con nosotros?

—¿Qué sé yo?

Aproximóse la mamá de Elisa hasta el punto de aplicar sus labios á la oreja de su hija y entonces pronunció quedo, muy quedito, un nombre. Elisa dió un bote sobre la cama; sus pupilas brillaron de sorpresa, y su rostro se contrajo en una expresión que participaba del llanto y de la risa á un mismo tiempo. Silenciosa, con la mudéz de la emoción permaneció algunos instantes, al cabo de los cuales dijo:

—¿Y cómo es que antes...

—Tu padre y yo, hija mía, nos hemos convenido al fin de que no había razón suficiente para dejar de darte gusto. Estábamos celosos; y si él hubiese exigido que fueseis á vivir solos... nosotros, sin tenerle á ti á nuestro lado...

—¡Ay mamá! ¡mamá!

—¿Estás contenta?

—Sí; mucho, muchísimo.

—Anda, pues. Levántate y reza un Padre-nuestro.

—Sí, mamá, rezaré dos!

Antes de salir la madre de la habitación despidió en la frente de su hija un beso sonoro, tiernísimo, maternal.

Quedó Elisa como adormecida, con los brazos bajo la cabeza, y al cabo de un rato murmuró, sin darse cuenta de lo que decía ni de que estaba sola.

—¡Ay... mamá! ¡que beso más dulce!

FERNÁN-LLANO.

Revista Agrícola

HORTALIZAS

ESPÁRRAGO

III

(Conclusión)

De los dos análisis anotados, debemos fijarnos solamente en las materias que hemos de

adicionar bajo la forma de abono, pues las restantes ya sabemos que no es preciso añadirlas al suelo, puesto que todos están dotados de ellas en variables proporciones, pero siempre en suficiente cantidad para poder atender cumplidamente al desarrollo de las plantas.

De modo que las que á nosotros nos interesan más directamente son:

Potasa

Acido fosfórico

Nitrógeno

y más indirectamente la cal; y decimos indirectamente porque, aunque figura esta substancia en la proporción de 13'32 por 100, hemos aconsejado ya para el cultivo del espárrago los suelos «silíceo-calizo-arcillosos», y esta clase de terrenos disponen generalmente de la cal que la planta necesita para su vegetación.

Las otras tres indicadas son, pues, realmente las que deben preocuparnos, puesto que, aunque existan en el suelo, no es general que se encuentren en estado directamente asimilable.

Las tres son indispensables para el desarrollo de la planta; la primera, para movilizar y difundir los principios inmediatos y contribuir á la condensación del tallo, que se utiliza como alimento; el segundo, porque sin él, asociado al nitrógeno, no puede haber crecimiento, ni multiplicación de células, ni fructificación, ni aun vida posible para el vegetal, pues cumple una misión tan necesaria en la vida de las plantas, que sin su concurso no se verificarían muchos de los fenómenos indispensables que dan por resultado su crecimiento; y el tercero, porque es el que origina la esparraguina, substancia nitrogenada que caracteriza la hortaliza que nos ocupa.

Ahora bien, para calcular una fórmula general de abonos, hay que tener presente que no operamos nunca en un suelo completamente estéril, sino que todos ellos contienen alguna proporción de los elementos citados, siendo la potasa la que ordinariamente se encuentra en las tierras.

Así pues, teniendo en cuenta estas circunstancias y á fin de no hacer demasiado extensas estas nociones de cultivo, consignaremos sin más datos la fórmula que, á nuestro entender, debe emplearse, sin perjuicio de las útiles innovaciones á que puedan dar lugar las distintas composiciones de los terrenos que se utilicen.

Insistimos en recomendar para esta hortaliza un abono mixto, á base de estiércol bien descompuesto y materias minerales, con el fin de procurar á la planta un suelo suelto, donde el espárrago pueda desarrollarse sin el impedimento que encuentra en los suelos compactos.

He aquí la fórmula por hectárea:

Table with 2 columns: Substance and Quantity. Includes Estiércol de cuadra (20.000 kgs), Cloruro de potasa (90), Superfosfato de cal (160), Nitrato de sosa (230), Yeso (100).

Las tres primeras substancias, bien mezcladas, pueden adicionarse al suelo al prepararle para la plantación, y las dos últimas, mezcladas también, durante el mes de Febrero, pero antes de comenzar á salir los espárragos.

En los suelos que sean suficientemente calizos puede suprimirse el yeso y mezclar el nitrato de sosa con arena para su mejor distribución y para procurar al suelo la mayor soltura.

En los terrenos húmidos y ácidos, puede también sustituirse el superfosfato de cal por escorias Thomas, aumentando la proporción según la clase de terreno y disminuyendo prudentemente el estiércol de cuadra.

Y finalmente, en los suelos donde no se necesite el auxilio del estiércol como enmienda del terreno y sea preferible el empleo exclusivo del abono químico, podemos aconsejar la fórmula que consigna en su obra «Los abonos», nuestro distinguido colaborador D. Aniceto

COSME G. RAMOS CAMISERÍA ESPECIAL CALLE DE PELIGROS, 10 Y 12 MADRID

Guantes ingleses, corbatas, paraguas, bisutería NOVEDADES DE PARÍS Y LONDRES

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PP. BENEDICTINOS Sus clases son tres únicamente: 2, 2'50 y 3 pesetas paquete, con canela, sin ella y á la vainilla.

Gran pastelería y repostería de DON JOSÉ FERNÁNDEZ 1, Plaza de Santo Domingo, 1

Se confeccionan y preparan toda clase de dulces, exquisitos pasteles, jamón en dulce, carnes y aves rellenas, pescados, lengua en escarlata, trufados, embutidos nacionales y extranjeros, anises, bombones, almendras, etcétera, etc.

Venta de licores Servicio especial para banquetes, bodas y bautizos. 1, PLAZA DE SANTO DOMINGO, 1

YESOS Yeso blanco y tosco á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboran. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, Compañía de Construcciones civiles, San Roque, 6.

VENTA DE MATERIALES.—San Roque, 6. Yeso blanco 1.ª quintal, 1'80; id. id. 2.ª, id., 1'70; azulejos uno, 0'25; id. 100, 23'00; baldosin de 1.ª, el 100 5'35; cañizos uno, 0'65; basas de piedra una, 2'50. P.

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS MARAVILLOSO PRODUCTO PARA HERMOSEAR Y SUAVIZAR LA PIEL, COMUNICÁNDOLE EL MÁS DELICIOSO ENCANTO Y PERFECTA BLANCURA. JABÓN HIEL DE VACA LEGÍTIMO. MARCA REGISTRADA: La Giralda

Wino tinto superior Se vende de la cosecha de D. Félix Alvira, al precio de 4'50 pesetas arroba, en la Plaza Mayor, números 8 y 9. Horas de despacho: de 11 á 1 y de 4 á 5.

FRANCISCO VILLA CARRETAS, 11, Joyería MADRID Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones. —P.

Sociedad Cooperativa Desde 1.º de Abril, las horas de despacho en este Establecimiento, para mayor facilidad del público, sin cerrar durante el día, son: de seis de la mañana á nueve de la noche.

COMERCIO DE TEJIDOS, comestibles, paquetería y quincalla, de Demetrio Rivera, Mayor, 99 y 71, Alcocer. —AI— LAS DOS CASTILLAS.—Comedero económico de Juan Rivera, Sagasta, 5, (próximo á la Glorieta de Bilbao). —AI—

Banco Agrícola Español SOCIEDAD DE CRÉDITO Y SEGUROS Á PRIMA FIJA Constituida legalmente con arreglo á las Leyes por escritura pública ante el notario del ilustre colegio de Madrid D. Francisco Plana Pellisa, inserta en el registro mercantil, tomo 31, hoja número 1.408, habiendo satisfecho los derechos reales á la Hacienda, según los justificantes números 1.875 á 1.880, y los derechos del timbre á la Compañía Arrendataria de Tabacos, según justificante número 59.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS, PAQUETERÍA, CURTIDOS Y CERERÍA DE LUCIANO MAS ATIENZA

No os fijéis en anuncios pomposos y visitar esta casa, donde encontraréis precios como en ninguna de su clase. SASTRERIA MILITAR Y PAISANO Viuda de Caro é hijos y hermano 19—CRUZ—19 Premiadados en la Exposición de París MADRID Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts. Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados.

A LOS SEÑORES AUTORES, EDITORES É IMPRESORES

SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO R. Rocafull AKAIA 23 MADRID. Teléfono 653 Dirección postal Apartado n.º 8 Primera Casa en España que tiene montados y prácticos los nuevos procedimientos químicos Norte-Americanos PERFECCIÓN - RAPIDEZ - ECONOMÍA TARIFA GENERAL DE PRECIOS Fotogramas de 1/30, en cartón, cuadrado... 0,05

VENTA DE AGUARDIENTE Todos reconocen que el aguardiente que vende Bonifacio Martínez, procedente de la cosecha de vino de los señores de Solano, obtenido con alambique sistema Deroy, en Yunquera, es el más digestivo, el más grato al paladar y el más higiénico de todos los del país. 8.—San Miguel.—8 De 12 á 2 UN CUARTILLO 50 CÉNTIMOS APARATO PREFERIDO para la destilación de vinos y orujos, y anisados.

VENDE VENDE VENDE VENDE PAÑOS PANAS JERBAS LANAS Inmensos surtidos en tapabocas, mantas, fajos, capotes, estambres, tricorni y sayales. CASA FUNDADA EN 1898 SAN GIL, 4, Y CRISTO DE RIVAS, 1